

Indefensión, agresiones y falta de personal en Picassent

Según un informe de ACAIP, en el primer semestre del año se han registrado **819 incidentes graves o muy graves en el centro. ACAIP denuncia una falta de inversión que provoca indefensión en los funcionarios y los internos**

Toni Jiménez Valencia 22/08/2016 - 17:14 CEST

La cárcel valenciana de Picassent ha registrado un total de **819 incidentes graves o muy graves en los seis primeros meses de este año**, entre ellos nueve agresiones o intentos de agresión a trabajadores del centro penitenciario.

Se trata, entre otros, de **puñetazos en la cara, mordiscos y arañazos**, que provocaron la baja médica de algunos de ellos. Estos datos están sacados de un informe realizado por la **Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias**, y revelan que también se produjeron 111 casos de amenazas graves a los propios funcionarios y 16 casos de internos que se resistieron "de forma activa y violenta" al cumplimiento de órdenes o a las normas del centro. También hubo **un suicidio, 60 agresiones entre internos y 32 intoxicaciones por consumo de drogas y otras sustancias**.

El delegado de ACAIP en Valencia, Alberto Téllez, denuncia en la SER las **deficiencias por falta de inversión que padece el centro penitenciario** y que no garantizan la seguridad de presos y trabajadores. Picassent es uno de los más conflictivos del sistema español, debido, entre otras cosas, a que alberga una **mezcla muy diversa de internos** sin apenas inversión.

Téllez destaca que desde la asociación no entienden porque la Administración general del Estado excluye a prisiones del protocolo de agresiones y exigen medidas e inversiones en plantilla y medios materiales. Además, critica que **el déficit de personal del centro es dramático, llegando a hacerse cargo un solo funcionario de más de 100 internos**.

Además, el sindicato critica que, mientras la dirección del centro autoriza actividades como boxeo para los internos, **los funcionarios tengan que realizar los cursos de defensa personal fuera de su horario laboral** teniendo que asumir los gastos de desplazamiento.